



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 26 de Mayo de 1980.-

RESOLUCION N= 787

VISTO:

El Concurso de Precios N= 184-Expte. N=244 para la compra de materiales para la construcción de la galería del cementerio Comunal y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y al necesitar más material se tendrá en cuenta el mencionado concurso,

Por lo que,

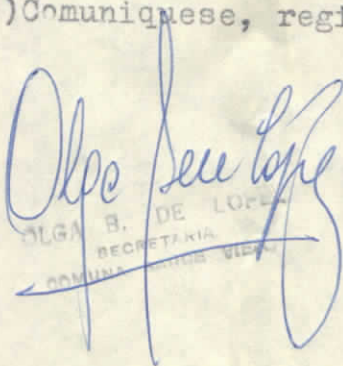
El PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1=)Según Concurso de Precios N=184-Expte. N°244 efectuar la compra de cuarenta (40) bolaas de cemento Portland a favor de la mejor oferta Recibida Leoni Gon y Cía por la suma de \$600.000.-.

Art.2=)Efectuar la siguiente comunicación a Habilitación a sus efectos.

Art.3º)Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LÓPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO